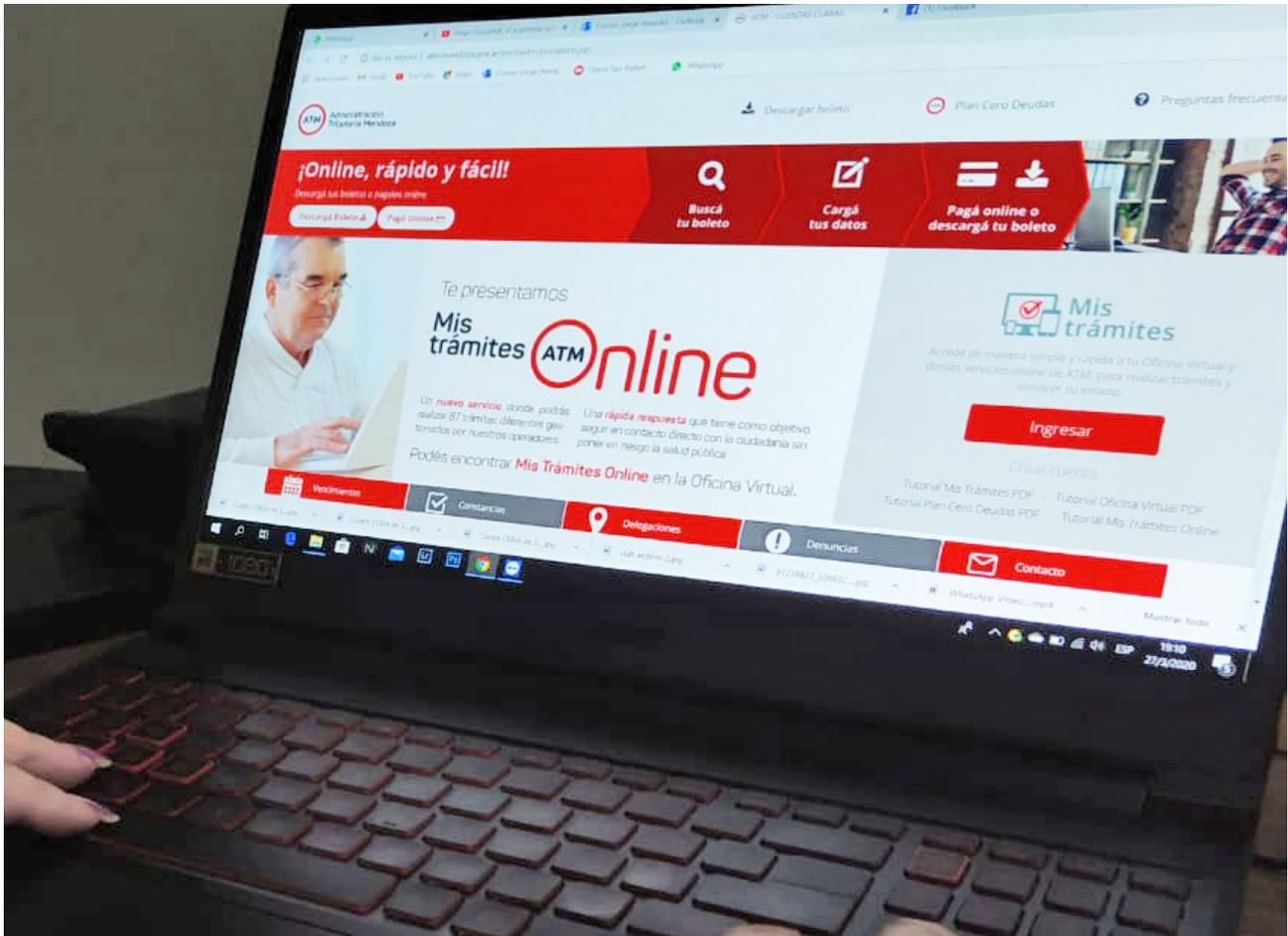


Explicaron los avances del sistema digital en la Justicia de Mendoza



Entre las últimas novedades en materia judicial, se destaca el hecho de que ya se pueden pagar de manera electrónica y unificada las tasas judiciales. Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos al doctor Darío Bermejo, delegado de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, quien además se refirió a otros temas.

“La Corte ha firmado un convenio con ATM, que es la agencia recaudadora, para mejorar y agilizar el trámite de aportes judiciales para el inicio de los juicios. Para iniciar cualquier juicio en principio hay que pagar una serie de aportes que son la Tasa de Justicia, la Caja Forense, y el Colegio de Abogados. Son aportes que le corresponde pagar a la persona que va a pedir justicia y corresponde a la generalidad de los juicios. Hay algunas excepciones a estos pagos como son los juicios laborales y los que están en el ámbito de la Justicia de Familia. El funcionamiento anterior era de la siguiente manera: las personas le daban la plata al abogado, éste llenaba los formularios de pago y concurría al banco a pagar.

Ahora se hace directamente a través de un sistema electrónico, se ingresa a la página de ATM y se pueden hacer estos tres pagos; luego ATM los reenvía a cada organismo. Es decir que en único pago de manera electrónica se completa el trámite. Esto facilita mucho el trámite y además transparenta porque el cliente sabe que el dinero que pagó va específicamente a estos tres conceptos, y al profesional lo beneficia porque no tiene que hacer largas colas para ir a pagar. Esto es un paso más para informatizar el sistema judicial. Por ejemplo, hay audiencias que ya se pueden hacer en forma virtual, o a veces el testigo está presencialmente en la sede judicial y el abogado en forma virtual”, explicó Bermejo.

Con referencia a un mayor avance en la digitalización del sistema judicial, Bermejo expresó que “Lo que había que digitalizar ya está en funcionamiento, lo que queda es mejorar esos sistemas, porque a veces la conectividad no es buena, el flujo de internet que se contrata no alcanza, o el sistema se cae. En General Alvear esto último nos ha sucedido varias veces y queda todo paralizado. Estas son las cosas que hay que ir puliendo para que el sistema funcione de manera fluida y sin inconvenientes.

También tenemos algunas cuentitas pendientes con el sistema de expediente electrónico que se contrató, por ejemplo, en los Juzgados de Paz; en Malargüe también ya que no se ha podido implementar. Estamos avanzando en esto, pero básicamente lo que va a funcionar es lo que tenemos actualmente. El sistema está abierto las veinticuatro horas del día y los profesionales pueden presentar documentación digital en los expedientes, por ejemplo, en la madrugada. Antes tenían que venir presencialmente en horario de tribunales. En cuanto a las causas, depende de los fueros; por ejemplo, en los Juzgados de Familia están ingresando aproximadamente trescientas causas por mes, y todo lo que se está haciendo electrónicamente ya abarca a todos los juzgados” cerró la entrevista Darío Bermejo.